

**PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N°SEL-0068-2023-OTL/PETROPERÚ-2DA. CONVOCATORIA  
“ADQUISICIÓN DE VALVULAS DE ACERO PARA REFINERÍA TALARA (ÍTEM PAQUETE N°1)”**

N°	CONSULTA	PARTICIPANTE	RESPUESTA A CONSULTA	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES TÉCNICAS INTEGRADAS
1	Debido a la criticidad de la operación se solicita especificar el número de parte cada uno de los ítems para evitar confusiones en las propuestas.	<b>ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C.</b>	No es necesario indicar número de parte, los materiales deben cumplir con las especificaciones técnicas, además, de las marcas indicadas en cada sub ítem.	<b>NO APLICA.</b>
2	<p>Con referencia al INFORME DE USO DE MARCA N°GDTE-0364-2022 (REFINERÍA TALARA) MARCA: CRANE, STOCKHAM, WALWORTH, DSI, BONEY FORGE, DOUGLAS CHERO, OMB, DSI, NEWAY, BRAY, KEYSTONE, APOLLO, XOMOX, AHAUS (FLOWSERVE), JC, VELAN, DURCO (FLOWSERVE), AZ VALVE, HANCOCK (TYCO), GESTRA WARREN, SWAGelok, NEWAY y FLOWSERVE.</p> <p>CONSULTA: Solo aceptarán los fabricantes indicados en el informe o es factible cotizar otro fabricante de origen Made in India que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas.</p>	<b>COMPONENTES INDUSTRIALES DEL PERÚ S.A.C.</b>	No se aceptarán otras marcas. Las marcas deben ser obligatoriamente las indicadas en cada sub ítem.	<b>NO APLICA.</b>
3	<p>El Proveedor se compromete a realizar los cambios de los bienes a consecuencia de la garantía ofertada, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de recibido la comunicación de PETROPERÚ.</p> <p>CONSULTA: Por tratarse de válvulas de importación consultamos que si en el supuesto que se requiera cambiar una válvula este plazo sea de treinta (30) días calendario y no de quince (15) por tratarse de materiales de importación.</p>	<b>COMPONENTES INDUSTRIALES DEL PERÚ S.A.C.</b>	Se mantendrá lo indicado en el numeral 10, considerando que este numeral está relacionado al numeral 3.3 de las Condiciones Técnicas. El Proveedor deberá asegurarse que su bien será entregado en perfectas condiciones.	<b>NO APLICA.</b>